

J. Suárez, 18 de Febrero de 2026.-

VISTO: La solicitud presentada por parte de vecinos organizados de Plaza "El Parque", para la realización de evento el día 28 de febrero del corriente.

RESULTANDO: Que la actividad está dirigida a niños/as como despedida de las vacaciones de verano y en el marco de los festejos de carnaval, la cual incluirá juegos y recreación.

CONSIDERANDO:I) Que los/as vecinos/as vienen trabajando de forma constante y ardua, para la recuperación del espacio de la plaza, en coordinación con el Municipio de Joaquín Suárez, generando diferentes actividades y propuestas para los barrios Villa Mabel y Villa Albert.

II) Que se solicitó la autorización del Concejo Municipal para el uso de la Plaza "El Parque", para llevar adelante el evento, y diferentes colaboraciones para desarrollar la actividad.

III) Que es de interés del Concejo Municipal de Joaquín Suárez fomentar y apoyar la realización de actividades y eventos dirigidos a la población en general, que potencien y promuevan el disfrute de la ciudadanía.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I) Autorizar el uso de la Plaza "El Parque", el próximo 28 de febrero de 2026, para la realización de actividad recreativa para niños/as, organizada por vecinos/as de la plaza.

II) Brindar apoyo mediante la contratación de servicio de baño químico, y la compra de jugos y frutas.

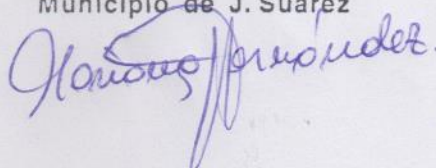
III) Comuníquese a la Dirección General de Cultura y Dirección General de Descentralización y Participación.

IV) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.



Juan Arellano
Alcalde
Municipio de J. Suárez

Mariana Hernández
Concejala
Municipio de J. Suárez



Andrés Marteluna
CONCEJAL